1. PROYECTOS DE LEY.

REGULADORA DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE CANTABRIA. [10L/1000-0005]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal de Cantabria, número 10L/1000-0005 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 51, correspondiente al día 28 de enero de 2020), hasta las catorce horas del día 21 de febrero de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.